



5 de mayo de 2026

S.D. Indeval

Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc

C.P. 06500, Ciudad de México

C.P. Julio Edgardo Obregón Tirado

Director General de Operación y Liquidación

Estimado Sr. Obregón,

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el monto correspondiente al pago de la primera exhibición del dividendo en efectivo, decretado el pasado 22 de abril de 2026 en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Corporación Inmobiliaria Vesta, S.A.B. de C.V., que tendrá lugar el día miércoles 6 de mayo de 2026, será a razón de **EUA\$0.0218067551342423** dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, por acción suscrita y pagada.

De acuerdo con lo resuelto por la asamblea antes referida, el pago se hará en efectivo en **pesos, moneda nacional**, a través del S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, considerando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación un día hábil antes de la fecha de pago. Debido a que no hubo publicación del Diario Oficial de la Federación el día de hoy, se tomará el tipo de cambio publicado el día 4 de mayo de 2026, es decir, **\$17.5118** pesos por dólar de los Estados Unidos de América, por lo que el factor se pagará a razón de **\$0.381875534559824** pesos, M.N., por acción suscrita, pagada y con derecho a recibir dicho dividendo, proveniente de la Cuenta CUFIN.

Lo anterior a fin de que los intermediarios financieros realicen la retención de impuesto sobre la renta a que se refiere el segundo párrafo del artículo 140 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La presente constancia se expide en los términos del artículo 76 fracción XI de la citada Ley y el artículo 114 de su Reglamento.

Sin más por el momento, solicitamos a usted proporcionar la presente información a sus depositantes.

Atentamente,

Lic. Alejandro Pucheu Romero
Director Jurídico y Apoderado